



Corte Suprema de Justicia de la Nación

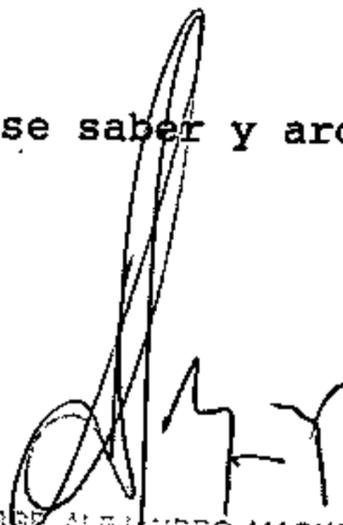
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.

Visto lo solicitado a fs.89, atento las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N°1864/91,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N°1837/94 en tanto que el vencimiento de la suplencia autorizada fue el 11 del corriente mes y año y no como se consignara oportunamente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION